

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-881/17
15 agosto 2017
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE *MÉXICO EVALÚA, CENTRO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS A.C.* PARA REGISTRARSE COMO ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C.*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la organización *México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C.* En cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. es una organización sin ánimo de lucro constituida el 12 de octubre de 2009 en la ciudad de México D.F, México, y tiene como propósito elevar la efectividad y calidad de la gestión gubernamental a través del análisis del diseño de las políticas públicas, el monitoreo de su implementación y la evaluación de sus resultados.

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. se enfoca en la interlocución productiva entre los tomadores de decisiones promoviendo un diálogo entre actores gubernamentales, de la academia y la sociedad civil.

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. trabaja en las siguientes áreas:

- Incidencia política: Mediante la formulación recomendaciones y veeduría de políticas públicas en temas de seguridad, gasto público, rendición de cuentas y corrupción. Basadas en la revisión de buenas prácticas internacionales e investigación independiente;
- Acciones de coordinación entre diferentes actores: A través del establecimiento de alianzas entre actores claves de la sociedad civil, la academia y el gobierno, con el fin de fortalecer mecanismos existentes de toma de decisión;
- Fortalecimiento Institucional: Por medio de la evaluación de la gestión gubernamental en materia de justicia penal (Ley Nacional de Ejecución Penal, Senado 2016), Gestión de datos delictivos (Consejo Nacional de Seguridad Pública 2014), Transparencia institucional (Observatorio de Grandes Proyectos de Obra pública, 2017) y corrupción a través de producción de leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Documentación e Investigación: Mediante la producción cuantitativa y cualitativa de análisis e identificación de problemas sobre gestión institucional, políticas públicas, justicia y rendición de cuentas, proponiendo iniciativas que aporten a su mejoramiento.

En 2016, *México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C.* comenzó un proceso de integración con el Centro de Investigación para el Desarrollo AC. (CIDAC), para fortalecer los procesos institucionales optimizando los recursos humanos de ambas organizaciones. En este mismo

año, ocupó el quinto lugar del Global go to Think Thank Index Report y fue invitado por el BID a formar parte del grupo consultativo de Sociedad Civil (ConSOC).

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C no recibe financiamiento del gobierno mexicano, financia sus actividades con recursos provenientes de organizaciones internacionales como Open Society Foundation, The William and Flora Hewlett Foundation, Atlas Network, ABT-USAID, USAID y la Delegación de la Unión Europea en México, así como de organizaciones nacionales como el Consejo Mexicano de Negocios.

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C presentó su solicitud de registro ante la OEA el 8 de mayo de 2017.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C
Dirección:	Jaime Balmes No.11. Edificio D, 2° Piso. Despacho 202, CDMX
Teléfono:	+52 (55) 5985 1010
Correo electrónico:	info@mexicoevalua.org
Sitio Web:	mexicoevalua.org
Director Ejecutivo:	Edna Camelia Jaime Treviño
Fecha de Constitución:	12 de octubre de 2009

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C trabaja en contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas promoviendo buenas prácticas, iniciativas de mejoramiento y optimización de leyes. Las áreas principales de trabajo y contribuciones de *México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C* que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Facilitar y propiciar la eficiencia de la gestión institucional en instancias judiciales del Estado;
- Formular políticas públicas para mejorar el acceso a la justicia;
- Investigar, documentar y producir indicadores comparativos sobre buenas prácticas al interior del Estado;

- Promover el mejoramiento progresivo de los servicios públicos;

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Promover los principios de la Carta Democrática Interamericana, especialmente aquellos relacionados con el Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática y la Promoción de una Cultura Democrática a través de la formulación de iniciativas legislativas y la veeduría de políticas públicas;
- Apoyar los esfuerzos del Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ), con el fin de monitorear el cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Además de participar en las Sesiones Especiales de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente (CAJP), para intercambiar información sobre buenas prácticas y experiencias investigativas sobre gestión pública;
- Trabajar en conjunto con el Departamento de Cooperación Jurídica de la de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ), con el fin de aportar elementos de análisis en el proceso de evaluación que realiza el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en el marco de las “rondas” sucesivas entre los Estados integrantes;
- Participar en los en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, la Cumbre de las Américas, sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones, periodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 8 de Mayo de 2017
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Misión institucional
- Informe anual de actividades 2016
- Balance de Situación Financiera 2016
- Fuentes de financiamiento y alianzas estratégicas 2016